



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

En reunión de 20 del mes y año en curso, este Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos acordó que, en cumplimiento a la Circular 19/2024, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **la suspensión de los términos y plazos procesales de los asuntos catalogados como no urgentes del conocimiento de este tribunal, continuará hasta el 2 de octubre de 2024.**

Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2024.

(firmado electrónicamente)

**Jueza de Distrito Olga María Arellano Estrada
Coordinadora del Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Colectivos**